

JVH/MB/mg.-

c.c.Sr. Iglesias  
Sr. Elizaga

19 de julio de 1976

Señor Ministro:

En la tarde del día jueves 15 de julio del presente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a su digno cargo, fue notificado verbalmente, a través del señor Enrique Guzmán, por el señor Jorge Viteri de la Huerta, Director de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, sobre la desaparición del funcionario de categoría internacional del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), señor Carmelo Soria E., después de haber salido de las oficinas del CELADE, aproximadamente a las 17:30 horas del miércoles 14 del presente. Los hechos conocidos hasta aquél momento se relatan en el memorandum adjunto de fecha 16 de julio, del Director Interino del CELADE, señor Juan Carlos Elizaga.

En vista de que hasta ese momento no se había localizado todavía al señor Soria, aunque sí se habían encontrado sus documentos, y el automóvil de su propiedad en el canal El Carmen, en los faldeos del Parque Metropolitano, se pidió al señor Guzmán que el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitara a las autoridades y dependencias pertinentes la más amplia y rápida

Excmo. señor  
Vicealmirante Patricio Carvajal Prado  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Presente

- 2 -

investigación posible del caso. Al mismo tiempo, se anunció al señor Guzmán que esta secretaría enviaría una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores ratificando este pedido.

Al día siguiente, viernes 16, fuimos notificados por las autoridades policiales acerca de que se había descubierto el cadáver del señor Soria, dentro del canal El Carmen, aguas abajo del lugar donde cayó su automóvil. Según se informó al señor Guzmán, y en conformidad con instrucciones recibidas de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el Dr. Manuel de la Lastra, del Servicio Médico de las Naciones Unidas en Santiago, concurrió al Instituto Médico Legal a fin de hacer las averiguaciones del caso con relación a la autopsia del cadáver del señor Soria.

...

Sobre estos antecedentes, se acompaña el segundo memorandum preparado por la dirección del CELADE el día 16 de julio.

En estas circunstancias, de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas en casos como éstos, y siguiendo las instrucciones de nuestro Secretario Ejecutivo, rogamos al señor Ministro quiera tener a bien solicitar a las autoridades y dependencias pertinentes una investigación amplia sobre la muerte del señor Soria y disponer se nos envíe la información correspondiente a la mayor brevedad posible.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

Manuel Balboa  
Secretario Ejecutivo  
Adjunto